



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 de Agosto de 2015

VISTO:

El pedido formulado por el Decano, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Mgter. SHIRLEY DEL C. SAUNDERS DNI N° 12363535;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de servicios profesional independiente con la Mgter. SAUNDERS, SHIRLEY DEL C.; según modelo que corre a fs. 112/113, del expediente de referencia.

Art. 2°.- Pase al Area Económico Financiera a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a Decanato de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 913 /2015


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas